

F.R. 2540

**1) Se subasta el 100% del Pleno Dominio.** La finca registral objeto de subasta comprende las parcelas catastrales con referencia 41027A017000490000UF y 41027A018000120000UU

**2) Se subastan simultáneamente** las fincas registrales 2540, 4056 y 6605.

**3) Se ejecutan simultáneamente dos hipotecas que presentan el mismo rango.** Concretamente, las hipotecas unilaterales a favor de la AEAT, constituidas en las inscripciones 12ª y 14ª, de fechas 26/09/2017 y 27/09/2017 respectivamente, en virtud de escritura autorizada por la Notario Dª. BERTA ALICIA SALVADOR PASTOR, el día 28/07/2017, protocolos 272 y 274.

**4) En el momento de la visita,** realizada con fecha **27/10/2025**, se comprueba que **existe actividad ganadera y agrícola en su interior, pero no se puede identificar al sujeto ocupante.**

En dicha visita, se comprueba las siguientes circunstancias:

**- Existen construcciones que no constan anotadas en el Registro de la Propiedad.**

- El acceso se realiza desde la carretera SE-5405, entre el kilómetro 16 y 17, a la altura de la salida señalizada “Granja Escuela Encinar de Escardiel”, transitando después por camino sin asfaltar durante algo más de 2 kilómetros hasta llegar a dos pilares identificado con el nombre de “El Granero”, donde comienza la parcela catastral con referencia 41027A018000120000UU.

La parte de la finca registral que se corresponde con esta parcela catastral se encuentra dividida en dos ya que es atravesada por un camino. La parte del perímetro que se alcanza a ver durante la visita se encuentra cercada y además cuenta con raíles e seguridad en las puertas de entrada y salida al camino.

La parcela catastral con Referencia 41027A017000490000UF se encuentra separada de la otra parcela catastral por un camino. La parte que se alcanza a ver durante la visita se encuentra cercada.

Emitido **requerimiento de información sobre el estado de ocupación** al titular registral, **no ha resultado atendido.**

**5) Existen discrepancias entre la información registral y catastral.**